

Editorial

El año 2016 se celebrará la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) que revisará la legislación internacional referente a las drogas y su regulación.

El escenario es propicio para generar cambios en ella. Hay 21 Estados de los EE.UU que han aprobado el uso medicinal de cannabis sativa o sus derivados y 2 (Washington y Colorado) que han permitido su uso recreacional. La República Oriental del Uruguay ha legalizado la marihuana, y el propio Estado se hará cargo de producirla y distribuirla. Bolivia ha permitido la masticación de hoja de coca y la ofensiva europea ha continuado con los coffee shops (Holanda), clubes de usuarios (España), barrios de consumo (Cristiania) y otras medidas de reducción del daño en diversos países, como el intercambio de jeringas, la distribución de metadona y sitios de inyección seguros (Canadá, Suiza, Inglaterra).

Asimismo, se está asumiendo paulatinamente que los costos en vidas humanas han sido catastróficos: 100.000 muertos en México desde 2005 y más de 20.000 en Colombia, relacionados con el tráfico de cocaína hacia la frontera en el norte.

Fundamental ha sido la arremetida de la Organización de Estados Americanos, que a petición del gobierno de Colombia y con gran apoyo de Guatemala, ha sacado adelante su informe escenarios, a 25 años plazo, para dilucidar posibles destinos geopolíticos de nuestra región en relación a las políticas de drogas. En él se recomienda virar la política hacia una fundamentada en la salud pública y los derechos humanos.

La literatura médica ha confirmado muchas de las creencias acerca de los beneficios medicinales de cannabis sativa como medicamento, y muchas investigaciones se están desarrollando con ayahuasca, ibogaína y otras sustancias vegetales con capacidades psicoactivantes.

Al contrario, la mayor parte de la información de prensa es mayoritariamente confundente, pues existe una tendencia a analizar el problema por lo superficial, intentando demonizar a las drogas (e.g Krokodil) o a sus consumidores, cuestiones que solo hacen que la opinión pública vea en ellas el chivo expiatorio que toda sociedad requiere para sus culpas compartidas.

Como Colegio Médico, hemos impulsado el debate social de mayor nivel, organizando un seminario nacional, una conferencia internacional y publicado un libro (Aportes para una nueva política de drogas, 2012) para contribuir a generar una reforma a la política de drogas que saque del ámbito criminal a los consumidores, eleve a la categoría de política de salud las medidas de prevención y tratamiento de la población que lo requiera y sobretodo, fije el foco de atención en los determinantes del consumo problemático de drogas y alcoholes, que no son otros que los determinantes sociales del nivel de salud de una población.

Este número recoge algunos textos presentados en el primer seminario de políticas de droga del COLMED (mayo de 2013) así como otros aportes de personas interesadas en estos tópicos, que involucran profundas dimensiones políticas, sociales y humanas que interesan a la comunidad en general.

Dr. Sergio Sánchez Bustos
Editor / Director